
INFORME FINAL DE AUDITORIA

PROYECTO N° 3.03.19 b

SEGUIMIENTO GESTION DE
RECURSOS HUMANOS DEL
PROGRAMA DE LA
SECRETARIA DE SALUD.
HOSPITAL PIÑEIRO

PERIODO AÑO 1999/2000

Buenos Aires, abril de 2004

**AUDITORÍA GENERAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE
BUENOS AIRES**

Av. Corrientes 640 piso 5º Capital Federal

Presidente

Dr. Matías Barroetaveña

Auditores Generales

Dra. Alicia Boero

Dr. Vicente Brusca

Dr. Rubén Campos

Dr. Nicolás Corradini

Dr. José Luis Giusti

Dra. Josefa Prada

CÓDIGO DEL PROYECTO: 3.03.19.b

NOMBRE DEL PROYECTO: Seguimiento de proyectos anteriores. Hospital Piñero. Gestión de Recursos Humanos. 1999-12000

PERÍODO BAJO EXAMEN: 2002.

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME: 24 diciembre de 2003

EQUIPO DESIGNADO:

Supervisor: Jorge Raimondo (Contador)

Auditores: Patricio Lutteral (Arquitecto)

OBJETIVO: Evaluar las acciones encaradas para modificar los aspectos observados en ocasión del examen de gestión realizado sobre el Hospital Gral. de Agudos Parmenio Piñero con el fin de determinar el levantamiento o mantenimiento de las observaciones realizadas. (PROYECTO N° 3.02.2.00 Subproyecto 02 "Estructura física destinada al área de consultorios externos" - SECRETARÍA DE SALUD - HOSPITALES GENERALES DE AGUDOS- HOSPITAL PARMENIO PIÑERO).

CORRIENTES 640, PISO 5° - C1043AAT, CIUDAD DE BUENOS AIRES
TEL. Y FAX 4321-3700 / 4325-6688-6967-5047

INFORME FINAL DE AUDITORÍA
PROYECTO: 3.03.19 b

Señor
Presidente de la
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Lic. Jorge Telerman

En uso de las facultades conferidas por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (artículo 135), la Ley 70 (artículos 131, 132 y 136), esta Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires ha procedido a efectuar un examen en el ámbito del Hospital General de Agudos Dr. Parmenio Piñero, dependiente de la Secretaría de Salud de la Ciudad de Buenos Aires, con el objeto detallado en el apartado I) siguiente.

I. OBJETO DE LA AUDITORÍA

Hospital General de Agudos Dr. Parmenio Piñero relacionadas con las observaciones vertidas en el informe AGCBA 3.02.2.00 – Subproyecto 02 “Estructura física destinada al área de consultorios externos”.

II. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen fue realizado de conformidad con las normas de auditoría externa de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires aprobadas por la Ley 325, habiéndose practicado los siguientes procedimientos:

- 1) Entrevista con el Director del Hospital.
- 2) Entrevista con el Jefe de Consultorios Externos del Hospital
- 3) Inspección ocular de las áreas y lugares que fueron objeto de observación en el informe citado en el punto I).
- 4) Verificación de los cambios producidos con el objeto del examen.

III. COMENTARIOS PREVIOS

El Hospital Parmenio Piñero presenta una estructura en pabellones rodeada de jardines.

En el Pabellón I se encuentra la Dirección y los distintos sectores de la administración y los consultorios de Guardia.

Hacia la derecha se encuentra el Pabellón II, donde se hallan insertas las áreas de Clínica Médica, Cirugía y distintas especialidades como Traumatología, Psicopatología y Oncología.

Al fondo del establecimiento se encuentra el Pabellón III, donde están concentrados los servicios de Pediatría, Obstetricia, Laboratorio, Radiología, Cardiología, Odontología, Kinesiología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Neumotisiología, Dermatología y Gastroenterología.

Los mencionados pabellones, se encuentran rodeados de espacio verde, como jardines y plazoletas.

Existe una calle central que es el medio de comunicación entre los distintos sectores, no solo de los pacientes ambulatorios, sino de todo el personal de salud, como así también el paso de vehículos.

Se observa entre las distintas áreas del nosocomio, una falta de mantenimiento y deterioro, provocado por los años de uso.

Los consultorios externos se presentan como un bloque principal o batería de 44 consultorios centralizados y otros diseminados por todo el ámbito del Hospital, denominados consultorios descentralizados. Por los sectores de paso o de comunicación circulan gran cantidad de personas, debido a que los pacientes deben dirigirse desde los consultorios hacia los sectores de consultas o para realizarse los estudios solicitados.

Entre las obras nuevas ejecutadas, se observó:

- Instalación de un tomógrafo en subsuelo bajo traumatología
- Se realizó la subdivisión de las áreas de internación en boxes de cuatro camas con baños.
- Se construyeron dos quirófanos nuevos
- Se remodeló el Área de sicopatología

La ejecución presupuestaria correspondiente a los años 2001 a 2003, en "construcciones de dominio privado" y "Mantenimiento" fue la siguiente

		CREDITO VIGENTE	DEFINITIVO	DEVENGADO	
2001	Construcción en bienes de dominio privado	373.393,05	373.393,05	370.000,00	99.09%
2001	Mantenimiento, reparación y limpieza	1.361.332,13	1.360.468,07	1.358.736,47	99.80 %
2002	Construcción en bienes de dominio privado	5.000	0	0	
2002	Mantenimiento, reparación y limpieza	173.849	171.220,04	165.453,97	95.17 %
2003	Mantenimiento, reparación y limpieza	43.682,00			

2003	Construcción en bienes de dominio privado	50.000,00			
------	---	-----------	--	--	--

IV. SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES DEL INFORME CITADO EN EL APARTADO I)

IV.1.- RESPECTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LOS CONSULTORIOS EXTERNOS

I. Recomendación 1

Proyectar un plan de readecuación de la actual descentralización física de los consultorios externos.

Observación 1

Existen cuatro áreas de Consultorios Externos separadas por importantes distancias a través de espacios abiertos. Esta dispersión provoca que los pacientes deambulen por todo el hospital en los casos de realizar estudios complementarios o cuando son derivados a interconsultas.

II. Recomendación 2

Propiciar un programa de reparación del sistema precario que constituye la construcción de los consultorios externos centralizados, hasta que sea factible la readecuación de la planta física.

Observación 2

La construcción de los consultorios externos centralizados fue realizada con un sistema de panelería liviana con perfiles de aluminio constituyendo un sistema precario que con el paso de los años se ha deteriorado y se encuentra en mal estado, no existiendo posibilidad de adaptación o crecimiento.

III. Recomendación 3

Reparar las paredes de los consultorios mientras no se produzca la readecuación de la planta física de los consultorios externos.

Observación 3

El material utilizado para las paredes de los consultorios es laminado plástico tipo Corlock en panelería, encontrándose altamente deteriorado.

IV. Recomendación 4

Arbitrar los medios para reparar los pisos de los consultorios y las circulaciones que están altamente deteriorados.

Observación 4

El material utilizado para los pisos de los consultorios y circulaciones son baldosas de laminado plástico tipo Flexiplast, encontrándose altamente deteriorado.

V. Recomendación 5

Considerar la reubicación de algunos muebles existentes en los consultorios externos centralizados para contar con más superficie disponible para la atención de las consultas.

Observación 5

La superficie de los consultorios externos centralizados, de 8,50 mts. cuadrados se ve reducida por la existencia de muebles y otros elementos

ajenos al consultorio, quedando poco espacio para el desarrollo de las consultas.

VI. Recomendación 6

Considerar la posibilidad de readecuar los consultorios de Pediatría para que permitan desarrollar la consulta médica con la privacidad y la reserva correspondiente.

Observación 6

Los consultorios destinados a la atención de Pediatría son tipo “boxes” separados por paneles de aproximadamente 1,20 mts. de altura, situación que no permite desarrollar las consultas con la reserva correspondiente y sin privacidad, pues hay atención simultánea donde se puede escuchar y observar lo que ocurre en los boxes aledaños.

VII. Recomendación 7

Instrumentar los medios para incorporar lavamanos en los consultorios externos.

Observación 7

No hay lavamanos en los consultorios externos, indispensable en el caso de los profesionales médicos.

VIII. Recomendación 8

Proveer a los consultorios externos de luz natural y ventilación adecuados.

Observación 8

No hay luz natural y ventilación suficiente para las actividades diarias de los consultorios externos porque la ventilación e iluminación se realiza a través de las ventanas de la circulación técnica (personal del hospital), que son escasas.

IX. Recomendación 9

Disponer de un despacho para la Jefatura de los consultorios.

Observación 9

No se dispone de un despacho para la jefatura de los consultorios.

X. Recomendación 10

Disponer de vestuarios para los profesionales médicos a fin de que no utilicen consultorios con ese propósito.

Observación 10

No existe vestuario para los profesionales médicos. Se utilizan algunos consultorios para ese fin, donde se han colocado roperos y otros muebles para guardar ropa.

XI. Recomendación 11

Disponer de vestuarios para el personal no médico.

Observación 11

No existen vestuarios para el resto del personal no médico.

XII. Recomendación 12

Establecer el mecanismo para la existencia de baño y vestuario en los consultorios de obstetricia y ginecología.

Observación 12

Los consultorios de obstetricia y ginecología no tienen baño ni vestuario.

XIII. Recomendación 13

Implementar un lugar anexo en los consultorios pediátricos para tomar temperatura, peso, antropometría y cambiar al niño antes de la consulta.

Observación 13

Los consultorios pediátricos no tienen un lugar anexo para tomar temperatura, peso, antropometría y cambiar al niño antes de la consulta.

XIV. Recomendación 14

Disponer de un aula en el ámbito de los consultorios externos.

Observación 14

No hay un aula disponible para realizar actividad docente específica de consultorios externos en la batería centralizada.

XV. Recomendación 15

Implementar la forma para que los servicios de Radiología, Farmacia y Laboratorios se comuniquen fácilmente con los consultorios externos.

Observación 15

Los servicios de Radiología, Farmacia y Laboratorios no se encuentran comunicados fácilmente con los consultorios externos centralizados, ubicados en otra planta, implicando que los pacientes deben recorrer importantes distancias a través de espacios descubiertos.

XVI. Recomendación 16

Implementar las acciones tendientes a contar con una sala de espera para el área de consultorios externos centralizados, que cuente con la superficie suficiente para albergar a todos los pacientes en las “horas pico”.

Observación 16

El espacio destinado a sala de espera (66 metros cuadrados) del área de los consultorios externos centralizados, resulta insuficiente. En las “horas pico” se necesitaría una sala de aproximadamente 278 metros cuadrados para la atención de los pacientes que se encuentran en espera. Esta situación obliga a los pacientes a esperar fuera del edificio, problema que se agudiza en días de lluvia porque fuera del edificio no hay lugar cubierto.

XVII. Recomendación 17

Disponer de asientos suficientes en la sala de espera para los pacientes en las “horas pico”.

Observación 17

Los asientos disponibles en la sala de espera no son suficientes en las “horas pico”.

XVIII. Recomendación 18

Contar con los sanitarios suficientes para el público en las “horas pico”.

Observación 18

La existencia de sanitarios para el público no es suficiente en las “horas pico”, donde se encuentra la mayor concentración de pacientes.

XIX. Recomendación 19

Implementar un sistema de aireación eficiente.

Observación 19

La aireación es deficiente, dado la carencia de ventilación adecuada, sumado a que los aparatos instalados, tanto de aire acondicionado como de calefacción, funcionan en forma precaria debido a la obsolescencia, interrumpiéndose permanentemente su funcionamiento por defectos técnicos.

XX. Recomendación 20

Reubicar el consultorio de Infectología lindero al que corresponde a la atención de los recién nacidos.

Observación 20

El consultorio de Infectología, si bien cuenta con acceso independiente, se encuentra ubicado en consultorios linderos con los que corresponden a la atención de recién nacidos.

XXI. Recomendación 21

Establecer los medios para evitar que el traslado de los pacientes sea a través de espacios descubiertos, especialmente en los días con condiciones climáticas adversas.

Observación 21

El traslado de pacientes entre servicios se realiza a través de espacios descubiertos, situación inconveniente los días con condiciones climáticas adversas.

Comentarios del organismo auditado:

La Dirección del Hospital manifiesta que con fecha 21 de diciembre de 1998, mediante Nota 3839/HGAPP-98, dirigida al la Dirección General Adjunta de Hábitat Físico para la Salud, le envía las bases de un proyecto de construcción de un área centralizada para la atención ambulatoria, incluyendo toda la atención ambulatoria que se realice dentro del perímetro del Hospital, salvo Odontología y Endoscopías, siendo las necesidades físicas las siguientes:

- a. Consultorios: 102 (incluye los consultorios de las distintas especialidades)
- b. Consultorios para las prácticas ambulatorias: 14 (curaciones, electrocardiogramas, ergometría, ecdodopler)
- c. Despachos para atención al público: 6 (entrevistas de servicio social, etc.)
- d. Gimnasio para kinesiología: 1
- e. Cámara acústica para fonoaudiología: 1
- f. Salas para hospital de día: 1 (atención de pacientes con HIV-Sida, oncología, etc.)
- g. Despachos para jefes que tienen actividad exclusivamente ambulatoria, que no lo tienen en el área de internación: 14
- h. Salas de reuniones: 4 (Para discutir casos clínicos, interconsultas)
- i. Vacunatorio
- j. Farmacia satélite
- k. Vestuario para el personal
- l. Área administrativa (Recepción, sala de espera, archivo de historias clínicas)
- m. Estación de enfermería: 10 (1 cada 10 consultorios)
- n. Lugar de estar de enfermería: 1

Con fecha 3 de octubre de 2000, se envía al señor Secretario de Salud, la nota 3284/HGAPP-2000, actualizando la propuesta antes mencionada, según el siguiente detalle:

- i. Consultorios: 90 (incluye los consultorios de las distintas especialidades)
- ii. Consultorios para las prácticas ambulatorias: 12 (curaciones, electrocardiogramas, ergometría, eccodopler, electromiograma.
- iii. Despachos para atención al público: 6 (entrevistas de servicio social, etc.)
- iv. Gimnasio para kinesiología: 1
- v. Cámara acústica para fonoaudiología: 1
- vi. Salas para hospital de día: 3 (Pediatria, oncología, etc.)
- vii. Despachos para jefes que tienen actividad exclusivamente ambulatoria, que no lo tienen en el área de internación: 10
- viii. Salas de reuniones: 3 (Para discutir casos clínicos, interconsultas)
- ix. Vacunatorio
- x. Farmacia satélite
- xi. Vestuario para el personal (exclusivo para personal que cumple tareas en consultorio externo)
- xii. Área administrativa (Recepción, sala de espera, archivo de historia clínica única)
- xiii. Estación de enfermería: 10 (1 cada 10 consultorios)
- xiv. Lugar de estar de enfermería: 1

Comentarios de la Auditoría:

Las áreas ambulatorias no se modificaron, observándose que la batería de consultorios externos se ha deteriorado aún más, debido a la falta de mantenimiento, habiéndose observado por ejemplo pisos muy deteriorados, lo mismo que chapas de techos y cielorrasos.

Conclusión de la Auditoría:

Se mantienen las recomendaciones anteriores, debiendo la Secretaría de Salud, por quien corresponda y las autoridades del Hospital, tener en cuenta las recomendaciones que hacen a la seguridad e higiene ambiental y propiciar una redistribución de horas médicas y de consultas programadas para descomprimir los turnos matutinos y así brindar una atención adecuada a los pacientes al disminuir los tiempos de espera o poder ofrecer un mayor tiempo de atención por consulta.

IV.2.- OTRAS RECOMENDACIONES

I. Recomendación 22

Reubicar la morgue del hospital, lindera al jardín de infantes y a la guardería del hospital.

Observación 22

La morgue del hospital se encuentra inadecuadamente lindando con el jardín de infantes y la plaza de juegos, y está ubicada debajo de la guardería del Hospital. Los cadáveres son transportados por delante de los sectores mencionados, además de pasar por delante del buffet.

Comentarios del organismo auditado:

Se comunicó a la Secretaría de Educación, la disponibilidad de un nuevo espacio físico, al frente del Hospital, para la reubicación del Jardín de Infantes.

Comentarios de la Auditoría:

A la fecha del trabajo de campo, se colocó una lona protectora al cerco del patio de juegos del jardín, para evitar las visuales.

Conclusión de la Auditoría:

Se mantiene la recomendación anterior, debiendo la Secretaría de Salud intensificar el contacto con las autoridades de la Secretaría de Educación, a fin de agilizar la mudanza de la Escuela Infantil N° 4 Distrito Escolar 11.

V. CONCLUSIÓN

De la revisión efectuada a las recomendaciones referidas al Informe de Auditoría realizado en el Hospital General de Agudos Dr. Parmenio Piñero, se concluye que tanto la Secretaría de Salud y el Hospital deberán trabajar en la adecuación de las recomendaciones no modificadas al momento del trabajo de seguimiento por parte de esta Auditoría.